

Municipio de Colonia Elía
Colonia Elía-Dpto. Uruguay-Entre Ríos



DECRETO N°: 048 (M.C.E.)

COLONIA ELÍA 25 MAR 2025

DISPONIENDO AUTORIZAR Y RECONOCER PAGO DE SERVICIOS DE LUZ Y AGUA POTABLE DEL SALON DE LA CONGREGACION ADVENTISTA DE LA LOCALIDAD DE COLONIA ELIA.-

VISTO:

El expediente N° 2586/23 y:

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 70, del expediente referenciado, obra nota de fecha 17/03/2025, emitida por el secretario de Gobierno y Hacienda, mediante la cual informa que desde su área se solicitó en calidad de préstamo la continuidad del uso del Salón de la Congregación Adventista, ubicado sobre Avenida Roca de nuestra localidad.-

Que, el mismo es utilizado para desarrollar actividades como talleres, charlas para niños, adolescentes y adultos, biblioteca, etc.-

Que, mediante comunicación telefónica notifican al Municipio que se puede hacer uso del salón antes mencionado, debiendo hacerse cargo de los gastos de los servicios de agua potable y luz.-

Que, por lo antes expuesto el funcionario solicita se arbitren los medios necesarios para efectuar los pagos de los gastos de los servicios antes mencionados durante el año 2025.-

Que, además solicita se reconozca los pagos efectuados por Tesorería Municipal durante los meses de febrero y marzo del corriente año.-

POR TODO ELLO:


EL INTENDENTE MUNICIPAL DE COLONIA ELIA

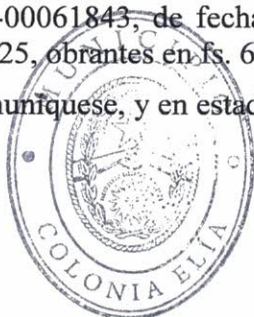
DECRETA

ARTICULO 1°): Dispónese autorizar a Tesorería Municipal a realizar los pagos correspondientes a los servicios de Agua Potable (Usuario N° 288) y Electricidad (Usuario N° 25320), del Salón perteneciente a la Iglesia Adventista del 7mo. Día, ubicado sobre Avenida Roca de la localidad de Colonia Elía, durante el año 2025, de acuerdo a la documentación obrante en fs. 70, del expediente referenciado .-

ARTICULO 2°): Dispónese reconocer los pagos efectuados por Tesorería Municipal que se detallan a continuación: a) PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00) a la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Colonia Elía Ltda; CUIT: 30-67075096-1, según comprobante de factura N° 0002-00061258, de fecha 27/01/2025 y comprobante de Orden de Pago N° 32729, de fecha 06/02/2025, obrantes en fs. 64/65, del expediente referenciado; b) PESOS SEIS MIL CON 00/100 (\$6.000,00) a la Cooperativa de Provisión de Agua Potable y Otros Servicios Públicos de Colonia Elía Ltda; CUIT: 30-67075096-1, según comprobante de factura N° 0002-00061843, de fecha 25/02/2025 y comprobante de Orden de Pago N° 32899, de fecha 06/03/2025, obrantes en fs. 67/68, del expediente referenciado.-

ARTICULO 3°): Regístrese, comuníquese, y en estado archívese.-


SEBASTIAN A. ADON
SECRETARIO DE
GOBIERNO Y HACIENDA
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA




RAMON E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA